

SMART CITIES 2024



Ayudas de la diputación de Valencia para mancomunidades, municipios y entidades locales menores con destino a actuaciones de Smart Cities

AYUDAS SOSTENIBILIDAD

Objetivo

Subvención dirigida a proyectos realizados por ayuntamientos y mancomunidades para Smart Cities 2024

Tipo de ayuda

- Subvención del 80% del presupuesto financiable del proyecto presentado, con el límite máximo de ayuda de 19.999€ por proyecto.

Plazos

- Plazo de **ejecución**:
 - Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
- Plazo de **solicitud**:
 - Plazo de solicitud abierto durante 40 días naturales a contar a partir del 16/03/. Se podrán presentar hasta 5 solicitudes por entidad, 3 proyectos de tipo HW-Dispositivos y 2 de tipo SW-Analíticas.

Beneficiarios

Municipios, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la provincia de Valencia.

Proyectos elegibles

Inversiones asociadas a la **adquisición de dispositivos inteligentes y desarrollo de analíticas de de software** compatibles con los protocolos de estándar de intercambio de información de la plataforma Connecta de la Diputación de Valencia. Tanto los dispositivos, una vez instalados en el término municipal correspondiente a la entidad solicitante, como los resultados de las analíticas, deberán enviar la información a la **plataforma Connecta** de la Diputación. En la actual convocatoria se podrán solicitar proyectos de la tipología **“Proyectos HW - Dispositivos”** y de la tipología **“Proyectos SW- Analíticas”**.

- **Proyectos HW Dispositivos**: Es elegible la adquisición de dispositivos inteligentes, así como los asociados a la instalación y configuración de los mismos, necesarios para su puesta en funcionamiento. Para que sean subvencionables, los dispositivos deben ser fuentes de emisión de datos inteligentes que serán enviados a la plataforma Smart de Diputación de Valencia.
- **Proyectos SW Analíticas**: Un proyecto de tipo “SW-Analíticas” contempla tanto proyectos referentes a la integración en la plataforma Connecta de fuentes de datos externas y su visualización, como el desarrollo de unas rutinas programas, que mediante el análisis (predictivo o estadístico) de los datos proporcionados por dispositivos, u otras fuentes de datos, sean capaces de generar información y conocimiento relevante para los municipios y/o los ciudadanos, ayudando a una mejor toma de decisiones basada en los datos o sugerencias propuestas por las analíticas. Para que sean subvencionables, las analíticas deben ser fuentes de emisión de datos inteligentes que serán enviados a la plataforma Smart de Diputación de Valencia.

**Este documento es meramente informativo y carece de validez legal.
Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.*